

UNA-CO-EDECA-AOCO-009-2025
SESIÓN ORDINARIA N° 09-2025

Acta de la sesión ordinaria número nueve, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el nueve de junio del dos mil veinticinco a las diez y treinta y ocho minutos de la mañana, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

Miembros presentes: M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director a.i.; M.Sc. María Álvarez Jiménez, Representante Académico; MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico; M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, Representante Académico y la Srta. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

Miembro presente virtualmente: Lic. Cindy Guerrero Fonseca, Asistente Administrativa; desde su casa de habitación en Turrialba.

Secretaria de actas: Lic. Kattia González Guevara.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Acta Consejo Académico [N°7-2025](#), del 12 de mayo de 2025

ARTÍCULO III. PPAA

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-262-2025](#), del 29 de mayo de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita la inclusión en el proyecto 0315-22, NEAH22, PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, del funcionario Michael Alexander Córdoba Alvarado, cédula 116060002, 40 horas, del 10/6/2025 al 31/08/2025.

3.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-062-2025](#), del 05 de junio del 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la Inclusión de modalidad de contratación UNA-FUNDAUNA/Proyecto Contratación Híbrida, en el proyecto 0008-04 | DGEF | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología, oficio [UNA-OTVE-OFIC-177-2025](#), del 06 de Junio del 2025, suscrito por la PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora, OVTE mediante el cual remite: *Criterio Técnico a la Solicitud de Cambio 22 en el SIA del proyecto Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología SIA 0008-04.*

3.3 Oficio [UNA-INISEFOR-OFIC-245-2024](#), del 5 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Mauricio Vega Araya, mediante el cual solicita la exclusión de Luis Diego Alfaro Alvarado y en la actividad académica puntual 0447-24.

3.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-269-2025](#), del 05 de junio del 2025, suscrito por el PhD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual solicita la aprobación de los cambios de jornada del II Ciclo 2025 del proyecto Revista de Ciencias Ambientales.

ARTICULO IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-266-2025](#), del 02 de junio del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicitan postergar la publicación del perfil 3, Especialista en Política y Legislación Ambiental para el periodo 2026.

4.2 Oficio del [05 de junio del 2025](#), suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita la modificación de su carga académica para el II ciclo 2025.

4.3 Nombramientos de docencia [II ciclo 2025](#).

- 4.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-268-2025](#), del 05 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. María Chaves Villalobos, mediante el cual solicita \$1.100,00, para participar en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá, remite el formulario [# 15337](#), la [carta de aceptación](#) y la cotización de los boletos aéreos.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-007-2025](#), del 27 de mayo de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación para que mediante recursos económicos del proyecto Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, se apoye con ₡100,000 mil colones (cien mil colones) a la estudiante Karla Morales Maradiaga, cédula 117800152, de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales, para participar en el *Taller internacional sobre métodos de escala en árboles, posicionamiento y mejores prácticas*, el cual se realizará en el Parque La Libertad en Desamparados de San José, del 10 al 12 de julio del presente año.
- 5.2 Oficio [del 05 de junio de 2025](#), suscrito por Joshua Vargas Madriz, cédula 402490580, estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, mediante el cual solicita el aval para solicitar al Fondo de Movilidad Estudiantil ayuda económica para participar como ponente en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá, adjunta [carta de aceptación](#), [cotización de tiquetes aéreos](#), los detalles de gastos y [correo enviado](#).

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 6.1 No se presentaron puntos.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

- 7.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-184-2025](#) del 29 de mayo de 2025, suscrito por M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa sobre el formulario sobre “Compromiso Ético Universidad Nacional”.
- 7.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-189-2025](#), del 04 de junio de 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite a Junta de Becas, la ayuda económica por \$1813,11 para que el académico José Félix Rojas Marín, participe en la 37va Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental (ISEE).
- 7.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-168-2025](#), suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, mediante el cual refrenda el informe final del proyecto denominado: “Desarrollo del Área de Mediciones Forestales de la Escuela de Ciencias Ambientales”.
- 7.4 Oficio [UNA-CO-EF-ACUE-096-2025](#), del 4 de junio del 2025, suscrito por el Máster Roberto Cordero Arauz, Presidente, Consejo de Unidad, Escuela de Filosofía, mediante el cual informa sobre el **ARTÍCULO DOCEAVO: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DISCIPLINARIEDAD O DEPARTAMENTALIDAD DE LA FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**.
- 7.5 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-190-2025](#), del 04 de junio de 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite a Junta de Becas, la ayuda económica por \$1813,11 para que el académico Sergio Molina Murillo, participe en la 31a Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Desarrollo Sostenible (ISDRS), en Hungría, del 08 al 12 de julio de 2025.

ARTICULO VIII. VARIOS

- 8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad
- 8.2 Calendario [Fechas POA2026](#)

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, expresa: Ok, ¡buenos días! Un placer saludarlos y bienvenidos a una nueva convocatoria del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales. Estamos ante la sesión N° 09-2025, ordinaria del Consejo de Unidad Académica, hoy el lunes 9 de junio del 2025 y son las 10:38 a.m. Dentro de la comprobación del cuórum está este servidor, María Álvarez Jiménez, Ronny Villalobos Chacón, Karla Vetrani, Cindy Guerrero, que está hoy de manera virtual, y Ysayana Lagos como representación estudiantil. Estamos todos completos para iniciar la sesión del Consejo. Aclarar antes de revisar el orden del día que hicimos una revisión exhaustiva y análisis de cada uno de los puntos para aperturar cada uno de los oficios y valorar las decisiones que el Consejo va a tomar relacionadas con la agenda, por lo que esta grabación y transcripción va a ir directo a tomar los acuerdos respectivos. Tenemos en el orden del día, en el artículo I, aprobación del orden del día, artículo II, aprobación de actas. En esta aprobación de actas es la 07-2025 del 12 de mayo del 2025. En artículo 3, que es relacionado con PPAs, tenemos el 3.1, que es relacionado con el oficio 262-2025 del 29 de mayo del 2025, el cual es una solicitud de cambio, una solicitud de conclusión de un nombramiento por FUNDAUNA para el proyecto 03-1522. El 3.2 acordamos por decisión unánime de excluirlo de agenda e incluirlo en la próxima sesión, por lo cual no lo estaríamos viendo hoy. El 3.3 es relacionado con una solicitud de cambio del académico Mauricio V. Araya para la participación de Luis Diego en una actividad puntual. El 3.4 está relacionado con el oficio 269, en el cual se solicita la aprobación de cambio de jornada para el funcionario Sergio Molina Murillo. Luego, en asuntos estudiantiles, tenemos un oficio 266, suscrito por María Álvarez Jiménez, relacionado con la posibilidad de publicación del Perfil 03, que en ese vamos a tomar el acuerdo modificación PFESA. Y el 4.2 está relacionado con la solicitud de modificación de la carga académica del II Ciclo de María José Avellán Zumbado. El 4.3, nombramientos de docencia en el II Ciclo. El 4.4 está relacionado con una solicitud para participar en el Congreso latinoamericano en Caribeño de la académica María Chávez Villalobos. Luego, en asuntos estudiantiles, tenemos el 5.1, que está relacionado con una ayuda económica puntual para participar en un taller internacional del estudiante Karla Morales Maradiaga. El 5.2, que está relacionado con una gestión para participar en el congreso latinoamericano en Caribeño del estudiante Joshua Vargas Madrid. Es puntualmente para solicitar la ayuda a Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En asuntos administrativos, no tenemos, y en correspondencia, tenemos varios oficios. El oficio del Consejo Facultad 084, el 7.1, está relacionado con el pronunciamiento del Consejo sobre el compromiso ético de la Universidad Nacional. El 7.2 está relacionado con la aprobación por Junta de Becas, o más bien el refrendo por parte de la Facultad para el trámite de José Félix Rojas Marín. El 7.3, que está relacionado con el refrendo al informe final de la actividad académica denominada Desarrollo de Áreas de Medición Forestales de la Escuela de Forestales de Ciencias Ambientales. 7.4, que está relacionado con un pronunciamiento de la Escuela de Filosofía, relacionado con las disciplinas y departamentos de Filosofía en la Universidad Nacional. Tenemos el 7.5, que está relacionado con la ayuda a Junta de Becas de refrendo a nivel de Facultad de Sergio Molina Murillo. Y luego el artículo 8, en varios, tenemos el informe de temas vistos en Consejo Facultad y también un repaso sobre el calendario de fechas para formulación POA 2026. No sé si existe alguna observación, algún comentario. Sírvanse de levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos cinco votos, en firme y unánime. Ah, perdón, con Cindy, seis. Perdón, Cindy, seis. Ok, genial.

CONSIDERANDO:

1. Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N° 09-2025.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09-2025 DEL 9 DE JUNIO DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Acta Consejo Académico [N°7-2025](#), del 12 de mayo de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a la aprobación del acta, y para ello voy a poner en pantalla el acta 07-2025, para ver quiénes estamos Facultados para votar. Y sino me equivoco, estamos todos los presentes. En esta acta participamos este servidor, Karla, María, Ronny, Cindy y Ysayana, si estamos todos. No sé si hay alguna observación sobre esta acta, alguna observación. Sírvanse levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos seis votos con el de Cindy, a favor, en firme y unánime para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo Académico N°7-2025 del 12 de mayo del 2025.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°7-2025 DEL 12 DE MAYO DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO III. PPAA

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-262-2025](#), del 29 de mayo de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita la inclusión en el proyecto 0315-22, NEAH22, PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, del funcionario Michael Alexander Córdoba Alvarado, cédula 116060002, 40 horas, del 10/6/2025 al 31/08/2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al punto número 2. Punto número 3, perdón, que está relacionado con PPAs. En PPAs el 3.1, el cual es del oficio 262-2025 del 29 de mayo del 2025, suscrito por la máster Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita la inclusión del proyecto 0315-22, NEAH22, PROBAMBÚ, el Programa de Desarrollo Productivo del Bambú en Costa Rica, al funcionario Michael Alexander Córdoba Alvarado, 40 horas del 10 de junio al 31 de agosto del 2025. Esto es un documento FUNDAUNA que se incluye a la formulación de PPA académico. Sírvanse levantar la mano los que están a favor y en firme. Serían seis votos igual, en firme y unánime para tramitar.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. La solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-262-2025, del 29 de mayo de 2025, al PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, presentado por la responsable MSc. Marilyn Rojas Vargas donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 116060002.

Nombre: Michael Alexander Córdoba Alvarado. **Participante**

En el siguiente periodo: 10-Junio-2025. **Hasta:** 31-Agosto-2025.

H.P por Venta de Servicios: 40.

Código(s) presupuestario(s) de la Venta de Servicios: 0315-22.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 055506

3. Que la justificación indica:
 - 3.1 Aunque el funcionario está vinculado al proyecto de vínculo externo 0559923-00, titulado: Gestión de ecosistemas naturales para el desarrollo sostenible, aproximadamente el 90 % de las ventas de servicios asociadas a este proyecto en los últimos tres años se han realizado en iniciativas relacionadas con el bambú. Estas incluyen asesorías, capacitaciones, estudios de mercado, análisis de la cadena de valor, entre otros. Además, existen productos comprometidos en esta temática dentro de una de las actividades asociadas al programa. Cabe destacar que el funcionario, dentro del tiempo asignado, brinda un apoyo significativo a las labores de investigación y extensión del programa.
 - 3.2 El funcionario desde el año 2017 trabaja en temas de bambú (inicialmente como estudiante asistente y posteriormente como funcionario), por lo cual el perfil del funcionario es de gran apoyo para las actividades de extensión e investigación del programa.
 - 3.3 Esta inclusión se justifica según lo estipulado en el reglamento N° 7 A LA UNA-GACETA N° 1-2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2024, denominado REGLAMENTO DE LA VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA, LA COOPERACIÓN EXTERNA Y LA RELACIÓN CON LA FUNDAUNA, específicamente en el artículo 36. El porcentaje de reinversión deberá ser cuantificable y retribuir al desarrollo académico institucional. Podrá destinarse a uno, varios o todos los siguientes aspectos: a. Financiamiento de contrataciones de recurso humano o compra de bienes, materiales, insumos, viáticos y gastos operativos, en general, para la ejecución de la docencia, investigación, extensión, producción o los proyectos integrados, así como proyectos y actividades cuyo objetivo sea el mejoramiento de los procesos universitarios, que no estén organizados bajo la modalidad de VER, AC o AlyCE
4. La persona se contrata bajo el PERFIL APROBADO 175021-469 ASISTENTE ACADÉMICO TÉCNICO NIVEL1-FORESTAL aprobado UNA-CO-EDECA-ACUE-078-2025. Es importante aclarar que este nombramiento no es adicional al ya registrado en el SIGESA. La presente solicitud de cambio tiene como único propósito reflejar que el trabajo del compañero respalda las actividades académicas del ProBambú, conforme a lo detallado previamente. El acuerdo de aprobación de este contrato fue el UNA-CO-EDECA-ACUE-078-2025.
 1. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

CONSIDERANDO:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
2. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la inclusión del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Identificación: 116060002.

Nombre: Michael Alexander Córdoba Alvarado. **Participante**

En el siguiente periodo: 10-Junio-2025. **Hasta:** 31-Agosto-2025.

H.P por Venta de Servicios: 40.

Código(s) presupuestario(s) de la Venta de Servicios: 0315-22.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 055506

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-262-2025, DEL 29 DE MAYO DE 2025, AL PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS, SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE:**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 116060002.

NOMBRE: MICHAEL ALEXANDER CÓRDOBA ALVARADO. **PARTICIPANTE**

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 10-JUNIO-2025. **HASTA:** 31-AGOSTO-2025.

H.P POR VENTA DE SERVICIOS: 40.

CÓDIGO(S) PRESUPUESTARIO(S) DE LA VENTA DE SERVICIOS: 0315-22.

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX: 055506

- B. **INFORMAR QUE ESTA INCLUSIÓN NO GENERA UN NOMBRAMIENTO ADICIONAL AL CONTRATO REGISTRADO AL SIGESA Y APROBADO UNA-CO-EDECA-ACUE-078-2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

- 3.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-062-2025](#), del 05 de junio del 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la Inclusión de modalidad de contratación UNA-FUNDAUNA/Proyecto Contratación Híbrida, en el proyecto 0008-04 | DGEF | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología, oficio [UNA-OTVE-OFIC-177-2025](#), del 06 de Junio del 2025, suscrito por la PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora, OVTE mediante el cual remite: *Criterio Técnico a la Solicitud de Cambio 22 en el SIA del proyecto Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología SIA 0008-04.*

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: El 3.2 quedamos de que no se va a ver en esta sesión de hoy.

3.3 Oficio [UNA-INISEFOR-OFIC-245-2025](#), del 5 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Mauricio Vega Araya, mediante el cual solicita la exclusión de Luis Diego Alfaro Alvarado y en la actividad académica puntual 0447-24.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al 3.3, en el cual es el oficio UNA-INISEFOR-OFIC-245-2025, del 5 de junio del 2025. Relacionado por el suscrito de Mauricio Vega Araya, mediante el cual solicita la exclusión de Luis Diego Alfaro Alvarado en la actividad académica puntual 0447-24. Acá es particularmente tomar el acuerdo de la exclusión, aceptar la exclusión del compañero. Sírvanse levantar la mano los que están a favor y en firme. Seis votos, en firme y unánime para tramitar. El 3.3 solo me quedaría decir que acordamos enviar una circular en donde comunicamos la formalización de los nombramientos ad honorem a todos los compañeros de la Escuela para efectos de que todos quedemos debidamente informados.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-386-2024](#), del 02 de diciembre del 2024, se le indica al académico Mauricio Vega lo siguiente: “DEVOLVER LA SOLICITUD UNA-INISEFOR-OFIC-473-2024, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. MAURICIO VEGA ARAYA, DONDE SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO POR 5 HORAS ADHONOREM, EN EL PPA 0447-24 | DISEÑO DEL PROGRAMA DE POSGRADO: ESPECIALIDAD EN CIENCIA DE DATOS PARA LA SOSTENIBILIDAD, HASTA QUE SE COORDINE SI EXISTE UNA LÍNEA CURRICULAR COMÚN ENTRE AMBAS UNIDADES Y CUAL SERÁ EL GRADO DE PARTICIPACIÓN EN EL POSGRADO”, por lo que el Dr. Vega Araya solicita audiencia al Consejo Académico.
2. Que en el Consejo Académico N°03-2025, del 18 de febrero del 2025, se le dio audiencia al Dr. Mauricio Vega Araya, para que plantee la participación del Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado en la Actividad Puntual.
3. Que luego de la audiencia se le comunica al Dr. Mauricio Vega Araya, mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-038-2025](#), del 21 de febrero del 2025, lo siguiente:
 - A. Que anteriormente la Asamblea de Académicos de la EDECA solicito que todas las solicitudes de participación en posgrados deberían de ser socializadas antes, esto para conocer el grado de participación tanto para académicos, como para los estudiantes.
 - B. **Por lo que acordó:** “Invitar al Dr. mauricio Vega Araya y al Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado a presentar la propuesta del proyecto 0447-24, Diseño del Programa de posgrado: especialidad en Ciencia de datos para la sostenibilidad, a la Asamblea de Académicos para que esta se pronuncie sobre la participación de la EDECA y de existir un pronunciamiento positivo, se proceda con el trámite correspondiente y se realicen los cambios en el SIA, por lo que la fecha de la asamblea se les comunicará oportunamente”.
4. Que en la Asamblea de Académicos N°03-2025, del 17 de marzo del 2025, se le da audiencia al Dr. Mauricio Vega Araya y al Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, para que presente la propuesta del proyecto 0447-24, Diseño del Programa de posgrado: especialidad en Ciencia de datos para la sostenibilidad, en la cual luego de las observaciones planteadas por los académicos, avalaron la participación del Dr. Alfaro Alvarado en la Actividad Puntual.
5. Que en el Consejo Académico N°05-2025, del 18 de marzo del 2025, mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-053-2025](#), del 23 de marzo del 2025, se aprobó la inclusión con 5 horas ad honorem del Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, en la Actividad puntual 0447-24,

Diseño del Programa de posgrado: especialidad en Ciencia de datos para la sostenibilidad, a partir del 19 de marzo al 31 de diciembre del 2025.

6. Que durante todo este proceso de sesiones y acuerdos el Dr. Alfaro Alvarado sabía que tenía que mediar un nombramiento ad honorem con su respectiva declaración jurada, el cual fue incluido en el sistema Sigesa por la Asistente Administrativa con el consecutivo NOM-3764-2025 del 25 de marzo, momento en el cual se le empieza a solicitar la declaración jurada al académico mediante múltiples correos a lo que el académico mediante correo electrónico del 30 de abril indica que va a suspender su participación en el proyecto.
7. El oficio [UNA-INISEFOR-OFIC-245-2024](#), del 5 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Mauricio Vega Araya, mediante el cual solicita la exclusión del Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, en la actividad académica puntual 0447-24, debido a que el académico Alfaro Alvarado no puede hacer una declaración de horario por las horas ad honorem para el nombramiento respectivo.

Vigencia actual de la actividad: Desde: 01/07/2024 Hasta: 31/12/2025

Tipo de Solicitud: Solo Modificación a los siguientes campos:

Estado propuesto:

Excluir a los siguientes participantes:

Identificación: 401720264

Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado

Participante EDECA:

En el siguiente periodo:

19/03/2025 Hasta: 31/12/2025

Jornada: 05 horas ad honorem

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 04-09-2025

- A. APROBAR LA EXCLUSIÓN DE LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO, CÉDULA 401720264, EN EL PROYECTO 0447-24 | DISEÑO DEL PROGRAMA DE POSGRADO: ESPECIALIDAD EN CIENCIA DE DATOS PARA LA SOSTENIBILIDAD, 05 HORAS ADHONOREM, A PARTIR DEL 19 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- B. INDICAR A LOS ACADÉMICOS MAURICIO VEGA ARAYA Y LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO QUE POR NORMATIVA INSTITUCIONAL TODO NOMBRAMIENTO AD HONOREM LLEVA EL MISMO TRÁMITE Y COMPROMISO QUE UNO CON HORAS PAGAS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-269-2025](#), del 05 de junio del 2025, suscrito por el PhD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual solicita la aprobación de los cambios de jornada del II Ciclo 2025 del proyecto Revista de Ciencias Ambientales Y AUMENTO DE 10 A JESÚS.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Con respecto al 3.4, es el oficio de UNA-EDECA-OFIC-269-2025, del 5 de junio del 2025, suscrito por el PhD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual solicita la aprobación de cambios de jornada en el II Ciclo del proyecto Revista en Ciencias Ambientales. Esta es una modificación de jornada académica que ya estaba dentro de la planificación de jornadas académicas de la Unidad, por lo cual someto a aprobación la solicitud de cambio para disminuir la

nombramiento a Sergio de 20 horas a 10 horas en el PPA. A 10 horas ad honorem, perdón. Sírvanse levantar la mano los que están a favor y en firme. Un momentito. Sí, gracias.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Y nombramiento de Jesús 10 horas. Es que ahí Kattia no le puso esa partecita, pero sí disminución de Sergio a 10 horas ad honorem y aumento de 10 horas a don Jesús. Perfecto.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: ¡Gracias por la aclaración! Pasaríamos a votar entonces ambas la modificación de Sergio y el nombramiento de Jesús. Sírvanse levantar la mano, seis votos a favor, con Cindy de acuerdo, en firme y unánime para tramitar.

CONSIDERANDO:

8. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-269-2025](#), del 05 de junio del 2025, suscrito por el PhD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual solicita la aprobación de los cambios de jornada del segundo ciclo 2025 del proyecto Revista de Ciencias Ambientales, según el siguiente desglose:

Solicitud de cambios al Programa, Proyecto o Actividad:

XXXX| AIN01 | Revista de Ciencias Ambientales

Vigencia actual: Desde: 01-Enero-2025 Hasta: 31-Diciembre 2030

Tipo de Solicitud: Cambio de personas participantes

Excluir al participante:

Identificación: 109770167.

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. **Responsable**

En el siguiente periodo: -14 julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

Incluir al participante:

Identificación: 109770167.

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. **Responsable**

En el siguiente periodo: -14 julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas ad honorem: 10

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

Incluir al participante:

Identificación: 203870404.

Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. **Participante**

En el siguiente periodo: 14-Julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE CARGAS SOLICITADA POR EL PHD. SERGIO MOLINA MURILLO, EN LA REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA EL II CICLO 2025, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:**

Excluir al participante:

Identificación: 109770167.

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. **Responsable**

En el siguiente periodo: -14 julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

Incluir al participante:

Identificación: 109770167.

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. **Responsable**

En el siguiente periodo: -14 julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas ad honorem: 10

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

Incluir al participante:

Identificación: 203870404.

Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. **Participante**

En el siguiente periodo: 14-Julio-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Código NX: 90007

Banner: GAAN01

SIGESA: G.24.0067

- B. REMITIR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-266-2025](#), del 02 de junio del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicitan postergar la publicación del perfil 3, Especialista en Política y Legislación Ambiental para el periodo 2026.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a los asuntos académicos al 4.1, el cual está relacionado con el oficio EDECA 266 del 2 de junio del 2025 de la máster María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita postergar la publicación del Perfil 03 Especialista en política y legislación ambiental para el periodo 2026. Acá este oficio es un análisis previo de una comisión en la cual ha venido trabajando en los perfiles de la Escuela. Y acá más bien pasaríamos a que proyecte el borrador de modificación de PFESA para pasar el concurso, perdón, el Perfil 03 de ejecución de concurso por oposición 2025 para el 2026, fundamentado en tres razones, que son las que tiene este oficio. Cindy, si gusta proyectar usted. Este sería el borrador de oficio, el cual tiene el formato de APEUNA y Rectoría Adjunta, relacionados con las modificaciones de PFESA y haría una serie de considerandos previos relacionados con los acuerdos de aprobación, con el estado actual del PFESA de la Unidad y detallando el plan de estabilidad y el plan de becas que se estableció originalmente en el plan. Y adicionalmente a eso un par de acciones que tienen que ver con concursos por oposición, en este caso el EDECA 02 que se ejecutó y la planificación para el 2025 del EDECA 03. Luego viene la justificación y análisis de parte de este Consejo y las tres justificaciones puntuales que hacen los compañeros para solicitar la ejecución de este perfil del 2025 al 2026, y tal vez abrimos el oficio, Cindy, para ver las justificaciones puntuales. Bueno acá tal vez mencionar que impacta la modificación del cuadro de estabilidad, del plan de estabilidad precisamente en el Perfil 03 para cambiarlo de fecha, eso es todo. Y las tres justificaciones que se incluirían en esta modificación de PFESA, la primera está relacionada con los cursos que eventualmente podría dar este perfil en el diseño del plan, que es el AME 412 y el AME 419, que sólo serían dos cursos. La razón 2 es que hay un acuerdo de Asamblea el 03-202,0 que establecía que el personal académico de la EDECA debería dedicarse 50% de su tiempo de docencia y 50 PPA, y esto se estaría incumpliendo. Y la razón número 3 está relacionada con el proceso de rediseño del plan de estudios total de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, el cual no ha concluido y se espera que concluya en lo que resta del 2025 para su implementación previa en el 2027; razón por la cual hay todavía algunos ajustes que a ser relacionados con este perfil 03 y por lo tanto estos compañeros justifican posponer este concurso por oposición del 2025 al 2026. Dicho esto no sé si hay algún otro comentario adicional algo que no haya mencionado, no. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor y en firme de esta modificación PFESA. Serían seis votos en firme y unánime para trasladar en este caso a la Asamblea de Unidad y continuar el proceso de aprobación, no de Unidad, si modificaciones son en Unidad. Los académicos los concursos por oposición.

CONSIDERANDO:

1. La instrucción [UNA-RA-DISC-007-2023](#) de fecha 4 de octubre de 2023 mediante la cual la Rectoría Adjunta comunica la estrategia para la formulación, ejecución y seguimiento del PFESA+ID 2023-2027, incluyendo los periodos para realizar modificaciones; le adjunto los siguientes cambios correspondientes al PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Ambientales.
2. Los oficios [UNA-RA-OFIC-765-2023](#) y [UNA-APEUNA-OFIC-353-2023](#) del 21 de noviembre de 2023, mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. El estado de situación actual del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. La aprobación de las siguientes modalidades en el PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Ambientales; según el acuerdo de la Asamblea de Unidad, [UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023](#) del 01 de noviembre de 2023:

Total de plazas	28.5
MODALIDADES	PLAZAS
Propietarios	13
(+) Vacantes	8
(+) Plazos fijos	8
(-) Resguardo de beca +ID	2
(-) Resguardo de beca -PFESA Transitorio	0
(-) Resguardo de beca PRA -PFESA	1
(-) Otros TC Programados	0
(-) Gestión académica	1.75
(-) Relación 90/10	2.68
DISPONIBLE PARA FORMULAR	0.07

CO		Becas	
Programado	9	Programado	3
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Ejecución CO	11%	% Ejec. Beca	0%

Ejecución total	
Programado	12
Ejecutado	1
% Ejecución Total	8%

Jornadas de Estabilidad Laboral pendientes de ejecutar	8.00
Becas pendientes de ejecutar	3.00

5. Plan de Estabilidad Laboral: 9 (cantidad) perfiles

PLAN DE ESTABILIDAD LABORAL							
2023-2027							
Área Estratégica de Conocimiento Facultad	Área Estratégica de Conocimiento Unidad	Áreas disciplinar o temática	Modalidad	Año de Programación	Jornada programada	N.º de Perfil	Nombre de Perfil
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Recursos y economía ambiental		2024	40	EDECA-01	Especialista en economía forestal y Ambiental
territorio, gestión del paisaje e innovación territorial	Recurso hídrico y paisaje	Geoespacial y ciencias naturales exactas		2024	40	EDECA-02	Especialista en Gestión Integral del Recurso Hídrico
Sociedad y política pública	Comunidades y territorios sostenibles	Sociedad y política ambiental		2025	40	EDECA-03	Especialista en Política y legislación Ambiental
Sistemas de producción sostenibles	Comunidades y territorios sostenibles	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-04	Especialista en gestión del recurso forestal en espacio urbano y agrícola
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-05	Especialista en Comercio y mercadeo de bienes y servicios ambientales
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-06	Especialista en gestión empresarial y proyectos ambientales
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2027	40	EDECA-07	Especialista en Silvicultura de plantaciones forestales
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Bioeconomía y producción sostenible	Tecnologías y procesos sostenibles		2027	40	EDECA-08	Especialista en Energías renovables
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Bioeconomía y producción sostenible	Tecnologías y procesos sostenibles		2027	40	EDECA-09	Especialista en diseño y construcción sostenible

Proyección del Plan de Becas:
3 (tiempos): 2 no propietarios y 1 propietario

PROYECCIÓN PLAN DE BECAS																	
2023-2027																	
Área Estratégica de Conocimiento Facultad	Área Estratégica de Conocimiento Unidad	Áreas disciplinares o temáticas	Modalidad	Año de Programación	Jornada programada	Identificación	Nombre Funcionario	Sexo	Condición del Funcionario	Grado Académico por Obtener	Modalidad de estudio	País de interés	Viaja con familia		Años estimados de estudio	Costo estimado total del posgrado (€)	Fuente de Financiamiento
													Conyugue	Cantidad de hijos			
Manejo, conservación y gestión de los recursos naturales y biodiversidad asociada	Biodiversidad y ecosistemas forestales	Conservación y manejo de ecosistema forestal	Beca	2025	40	11403073	Stephani Nuñez Hidalgo	Femenino	No propietario	Doctorado	Presencial	Estados Unidos	No	0	4	106.000.000	UNA + Externo
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Bioeconomía y producción sostenible	Tecnologías y procesos sostenibles	Beca	2026	40	11595028	Sherryl Campos Morales	Femenino	No propietario	Doctorado	Presencial	Costa Rica	No	0	4	14.000.000	UNA + Externo
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Calidad ambiental	Gestión de la calidad	Beca	2026	40	110820562	José Félix Rojas Marín	Masculino	Propietario	Doctorado	Híbrida	México	No	0	4	1.500.000	UNA

Fuente: Plan de fortalecimiento y estabilidad laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo, unidad académica, instituto, centro o departamento.

Plan de Educación Permanente
2 actividades en el 2024
5 actividades en el 2025
2 actividades en el 2026

6. Que durante el año 2024 se ejecutó de forma satisfactoria el concurso por oposición para el perfil EDECA-02 Especialista en Gestión Integral del Recurso Hídrico y que el perfil EDECA-01 Especialista en economía forestal y Ambiental fue declarado desierto.
7. Que para el año 2025 corresponde ejecutar el perfil EDECA-03 Especialista en Política y legislación Ambiental.

I. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

Después de realizar el análisis y el ejercicio académico de las necesidades de la Escuela de Ciencias Ambientales, se solicita modificar el año de publicación del perfil EDECA-03 Especialista en Política y legislación Ambiental del PFESA+ID, las siguientes justificaciones:

1. Tras la revisión del cuadro de programación del Plan de Estabilidad Laboral, aprobado mediante el acuerdo de asamblea UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023, se identificó que la persona que asumiría este perfil impartiría únicamente dos cursos:

AME412 –Política y legislación ambiental (para la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales) o AMQ419 –Gobernanza, política y legislación ambiental (para la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental).

2. En relación con lo anterior, se estaría incumpliendo el acuerdo UNA-EDECA-AS-ACUE-03-2020, que establece que el personal académico de la EDECA debe dedicar el 50% de su tiempo a labores de docencia y el otro 50% a actividades de investigación y extensión. En este caso, la carga docente sería insuficiente para cumplir con dicho acuerdo.
3. La Unidad Académica se encuentra actualmente en el proceso de rediseño total del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental. De acuerdo con el cronograma de trabajo, dicho plan será enviado a revisión y aprobación por parte de CONARE a finales del año 2025, y su implementación está prevista para el año 2027. Por lo tanto, la estructura curricular podría sufrir cambios que afecten la vigencia del perfil en cuestión.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. **APROBAR PARA MODIFICAR EL AÑO DE PUBLICACIÓN DEL PERFIL EDECA-03 ESPECIALISTA EN POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

MODIFICAR EL PERFIL:

EDECA-03 Especialista en Política y legislación Ambiental, año de publicación del concurso por oposición para 2026, quedando de la siguiente manera:

PLAN DE ESTABILIDAD LABORAL

2023-2027

Área Estratégica de Conocimiento Facultad	Área Estratégica de Conocimiento Unidad	Áreas disciplinar o temática	Modalidad	Año de Programación	Jornada programada	N.º de Perfil	Nombre de Perfil
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Recursos y economía ambiental		2024	40	EDECA-01	Especialista en economía forestal y Ambiental
Territorio, gestión del paisaje e innovación territorial	Recurso hídrico y paisaje	Geoespacial y ciencias naturales exactas		2024	40	EDECA-02	Especialista en Gestión Integral del Recurso Hídrico
Sociedad y política pública	Comunidades y territorios sostenibles	Sociedad y política ambiental		2026	40	EDECA-03	Especialista en Política y legislación Ambiental
Sistemas de producción sostenibles	Comunidades y territorios sostenibles	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-04	Especialista en gestión del recurso forestal en espacio urbano y agrícola
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-05	Especialista en Comercio y mercadeo de bienes y servicios ambientales
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2026	40	EDECA-06	Especialista en gestión empresarial y proyectos ambientales
Sistemas de producción sostenibles	Bioeconomía y producción sostenible	Producción sostenible y mercados justos		2027	40	EDECA-07	Especialista en Silvicultura de plantaciones forestales
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Bioeconomía y producción sostenible	Tecnologías y procesos sostenibles		2027	40	EDECA-08	Especialista en Energías renovables
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Bioeconomía y producción sostenible	Tecnologías y procesos sostenibles		2027	40	EDECA-09	Especialista en diseño y construcción sostenible

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Oficio del [05 de junio del 2025](#), suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita la modificación de su carga académica para el II ciclo 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok, pasaríamos ahora al siguiente trámite que tiene que ver con el oficio sin número del 05 de junio del 2025 que nos envía María José Avellán Zumbado relacionado con una solicitud de modificación de su carga académica para el II Ciclo 2025. En este oficio puntualmente el análisis previo que hizo el Consejo es que valoró... Ok, ahora sí, voy a aperturarlo para que conozcamos un poco el detalle, pero lo que analizamos previamente fue negarle la posibilidad de modificación de carga a la compañera María José Avellán relacionado con tres aspectos. En primer lugar...

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Si gusta lo proyecto, don Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Sí, por favor, porque se me trabó esta máquina.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Sí, se quedó ahí.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Se quedó enclochada. Bueno, pero si gusta. Voy a proyectarlos, Cindy, para que no.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Ah, bueno, ya pudo. Ok, voy a quitar.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, explica: Ok, como les decía, ella justifica su solicitud mencionando que para el II Ciclo tiene dos cursos, el de Arboricultura y el de Forestería Comunitaria, aludiendo a que el de Forestería Comunitaria sería un curso que daría por primera vez en el II Ciclo del 2025, y le tomaría más tiempo formular un curso de cero para la programación del programa, etcétera. Y también aludiendo a que tiene responsabilidades dentro del posgrado que está estudiando adicional, que es una maestría y que eventualmente esto le significaría mucho tiempo, por lo cual solicita, o más bien de ser posible, un aumento de carga, 10 horas, en el PPA de ProBioFor, con la intención de no dar ese curso de Forestería Comunitaria y que ella se estaría comprometiendo en el futuro para asumir la docencia relacionado con este curso. El análisis previo, como les decía, está fundamentado en tres aspectos. Uno es que este cambio de aprobarse a María significaría un aumento de jornada académica que no está planificado en la contabilidad de la Unidad Académica, pero tampoco estaría incluido en el POA, en la formulación POA del otro año, razón por la cual eso significaría un desbalance en la planificación de jornadas. Lo otro es que, vamos a ver, ustedes me ayudan, este cambio también significaría que la Escuela tendría que publicar un perfil académico para poder buscar una persona que sustituyera el curso en el II Ciclo, situación que de alguna manera no sería beneficiosa para María, porque María está incluida dentro de este RETA para el perfil de estos cursos. Y la tercera razón.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Bueno, que el curso ya está ofertado en la malla de Banner y también la que estaría perdiendo la estabilidad.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Entonces, rescatando lo de Cindy es que ya está, bueno, el curso ya la programación de cursos para el II Ciclo está incluida, es un optativo que se tiene que dar y que efectivamente hacer este cambio significaría un trámite adicional. Adelante Karla.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Y también tendríamos que incluir que el caso de María, que está anualizado, como no hay más horas para que corresponde a la investigación, perdería el proceso de anualización. Entonces también es otro elemento que ella tendría que considerar.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Perfecto, ¡gracias, Karla! Por las razones que ya mencioné, entonces no avalaríamos esta solicitud de modificación de carga de María. Sírvanse en levantar la mano a los que están a favor y en firme. Serían seis votos en firme y unánime para comunicarle a la compañera María José.

CONSIDERANDO:

1. Oficio del [05 de junio del 2025](#), suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita se concentre su carga docente del II ciclo en el curso de Arboricultura, y que no se le asigne la docencia del curso de Forestería Comunitaria y de ser posible se le asigne las 10 horas faltantes al Proyecto PROBIOFOR, debido a que en este ciclo estará desarrollando su tesis de maestría en el CATIE.
2. Que el curso AMQ1090 Forestería Comunitaria, es un curso disciplinario que pertenece al

nuevo plan de estudio, de la carrera de la Ingeniería en Ciencias Forestales y ya se encuentra ofertado en el sistema Banner para el II Ciclo 2025 y además, la académica cumple con el perfil y se encuentra en el RETA.

3. Que el nombramiento de la académica Avellán Zumbado se ha venido anualizando los últimos años y que para 2025 se contempló en el II ciclo los cursos AMQ1090 Forestería Comunitaria y AMQ421 Arboricultura, para completar su jornada laboral a tiempo completo.
4. Que en el proyecto de PROBIOFOR, ya cuenta con todas las horas asignadas en el POA Laboral 2025, debidamente aprobado en junio de 2024.
5. Que de no impartir la materia AMQ1090 Forestería Comunitaria, se deberá sacar a concurso y con ello perdería la estabilidad impropia sobre dicho curso.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NO AVALAR LA MODIFICACIÓN DE JORNADA SOLICITADA POR LA M.SC. MARÍA JOSÉ AVELLÁN ZUMBADO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES POR LOS CONSIDERANDOS ANOTADOS ANTERIORMENTE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.3 Nombramientos de docencia [II ciclo 2025](#).

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora, de dejar de compartir y vamos de nuevo a la convocatoria. Pasaríamos ahora a los nombramientos del II Ciclo 2025 y tal vez ahí le agradezco a Cindy que haga una proyección de todos los nombramientos que están relacionados con cursos en el II Ciclo, con los perfiles que corresponde y los compañeros que se estarían nombrando para efectos de tomar un único acuerdo que esté relacionado con todos los cursos y todos los perfiles propuestos para este II Ciclo. Adelante Cindy.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: ¡Gracias, señor! Bueno acá, como ustedes saben, siempre les traigo el resumen de los cursos que se ofertan en el II Ciclo y las personas. Bueno, María José Avellán va a tener dos cursos, del 14 de julio al 31 de diciembre porque ella es anualizada desde hace como unos tres años. Sergio Molina va a dar tres cursos este ciclo, lo que significa una carga académica de 40 horas, verdad, es anualizado. Luis Diego Alfaro Alvarado tiene dos cursos en el II Ciclo, pero no tiene este ciclo PPA, entonces su nombramiento llega hasta el 14 de diciembre. Federico Alice tiene dos cursos, él ex es becado, entonces su nombramiento también llega hasta el 31 de diciembre. Ernesto es profesor anualizado, su nombramiento llega hasta el 31 de diciembre. Bueno acá van viendo los cursos, verdad, para no decirlos todos, se proyectan. Sherryl va a dar dos cursos, pero la suma de las horas contactos de estos dos cursos significa un nombramiento de 30 horas, ella también es anualizada. Alejandra Gamboa Jiménez es la sustitución de don Jorge, ella también es anualizada hasta el 31 de diciembre, 10 horas en este caso. Marilyn Rojas como un optativo de Bambú, este ciclo puede ser anualizado hasta el 31 de diciembre. Damián Sánchez, el curso que él ha venido dando, verdad, el Taller de Graduación, su anualización depende de si Generales lo anualiza o no, entonces de ahí depende hasta qué fecha llega el nombramiento. Stephany Núñez tiene 30 horas con nosotros este II Ciclo, entonces su nombramiento llega hasta el 14 de diciembre. Alina Aguilar tiene un tentativo curso para dar en Agrarias, entonces dependería también de la Unidad Académica como la nombren, la podríamos nombrar nosotros. Ella va a dar Práctica Profesional Supervisada porque se pensionó Clemens, que era el que venía dando este curso con Manfred, entonces el ciclo

pasado Alina ya había hablado con doña Lilliam y habían quedado en seguir, en continuar con este curso de darse la pensión de don Clemens. Igor Zúñiga tiene dos cursos, verdad, él llega hasta el 14 de diciembre. Jesús Ugalde al subirle 10 horas en Revista va a tener tiempo completo, entonces puede llegar hasta el 31 de diciembre en este curso de Toxicología, él está en el perfil RETA. Continuamos con María Chaves, ella da dos cursos en el II Ciclo, está anualizada porque IDESPO tiene las otras 20 horas y la anualiza hasta el 31 de diciembre. Y los últimos tres, Manuel Greyty y Rosalía, son académicos que únicamente imparten cursos en la EDECA en los segundos ciclos de cada año, entonces su nombramiento llega hasta el 14 de diciembre; y habría que revisar nada más a Rosalía para ver cómo tiene su nombramiento en el IRET y ver si la podemos anualizar y estos serían los nombramientos para este II Ciclo.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: ¡Gracias Cindy! Antes de tomar el acuerdo completo de toda la matriz, aclarar nada más que se hizo una revisión previa de los perfiles, de la tenencia y la idoneidad de cada uno de ellos y el respeto del derecho impropio del artículo 36 ter de la directriz del registro de elegibles temporal académico. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor en firme de estos nombramientos, daríamos seis votos en firme y unánime para tramitar.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. El calendario universitario 2025 comunicado mediante resolución UNA-RA-RESO-257-2024 y publicado en el Alcance N°1 de UNA Gaceta N° 4-2024 al 16 de octubre de 2024, en el cual se indican los periodos de nombramientos según jornada de contratación:

CICLOS 2025		
I CICLO	Nombramientos académicos no anualizados 1 TC y 3/4 TC	27 de enero al 13 de julio 2025
	Nombramientos académicos no anualizados 1/2 TC y 1/4 TC	3 de febrero al 13 de julio 2025
II CICLO	Nombramientos académicos no anualizados 1 TC, 3/4 TC, 1/2 TC y 1/4 TC	14 de julio al 14 de diciembre 2025

3. La Unidad Académica requiere la contratación de personal académico para impartir los cursos durante el II Ciclo 2025:

AMQ421 Arboricultura
AMQ109O Forestería Comunitaria
AMQ424 Economía Forestal I
AMQ507 Comercio internacional de productos forestales
AMQ432 Comercio y mercadeo forestal

AMQ509 Taller de graduación II
AME509 Taller de tecnologías Ambientales II
AMQ505 Bosques y estrategias para cambio climático
AME442O Cambio climático II: Métodos para la gestión del GEI
AME420 Métodos y condiciones de trabajo
AME409 Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental
AME508 Administración de sistemas de gestión ambiental
AME418 Ingeniería y saneamiento ambiental

AMQ105OBambú: innovación, desarrollo y mercado
 AMQ509 Taller de graduación II
 AMQ403 Anatomía y Fisiología vegetal
 AME425 Práctica Profesional Supervisada
 AMQ433 Evaluación del Impacto Ambiental
 AMQ508 Gerencia estratégica
 AME509 Taller de tecnologías Ambientales II
 AME441O Cambio climático I: desarrollo bajo en emisiones y aumento de la resiliencia
 AME507 Tecnologías sostenibles de la construcción
 AME424 Planificación Ambiental de Territorio
 AMQ411 Plagas y enfermedades Forestales

CONSIDERANDO:

1. El Director a.i. de la Unidad Académica, con base en el perfil establecido para los cursos en el Plan de Estudios y en la formación y experiencia de los académicos, solicita al Consejo de Unidad la contratación a plazo fijo en el II Ciclo de:

Nombre	Cédula	Curso	Periodo	Jornada
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ421 Arboricultura	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ109OForestería Comunitaria	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Sergio Molina Murillo	109770167	AMQ424 Economía Forestal I AMQ507 Comercio internacional de productos forestales AMQ432 Comercio y mercadeo forestal	14 de julio al 31 de diciembre 2025	40
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ509 Taller de graduación II	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AME509 Taller de tecnologías Ambientales II	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AMQ505 Bosques y estrategias para cambio climático	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AME442O Cambio climático II: Métodos para la gestión del GEI	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Ernesto Montero Sánchez	402190931	AME420 Métodos y condiciones de trabajo	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME409 Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental AME508 Administración de sistemas de gestión	14 de julio al 31 de diciembre 2025	30

		ambiental		
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME418 Ingeniería y saneamiento ambiental	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Marilyn Rojas Vargas	206090949	AMQ105OBambú: innovación, desarrollo y mercado	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Damián Sánchez Rodríguez	113660500	AMQ509 Taller de graduación II	Depende del CEG	10
Stephanie Nuñez Hidalgo	114030773	AMQ403 Anatomía y Fisiología vegetal	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Alina Aguilar Arguedas	113880092	AME425 Práctica Profesional Supervisada	Depende de ECA	10
Igor Zuñiga Garita	109620481	AMQ433 Evaluación del Impacto Ambiental	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Igor Zuñiga Garita	109620481	AMQ508 Gerencia estratégica	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Jesús Ugalde Gómez	203870404	AME410 Toxicología Ambiental	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME509 Taller de tecnologías Ambientales II	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME441O Cambio climático I: desarrollo bajo en emisiones y aumento de la resiliencia	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Manuel Méndez Flores	111130022	AME507 Tecnologías sostenibles de la construcción	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Greyty Quesada Thompson	901080268	AME424 Planificación Ambiental de Territorio	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Rosalía Rodríguez Porras	603140994	AMQ411 Plagas y enfermedades Forestales	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10

2. El Director a.i. en la solicitud ha garantizado que:

- a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario en las siguientes plazas y códigos presupuestarios:

Plazas	Códigos presupuestarios
0061-2022	D.15.0256 D.15.0273
0067-2022	
0069-2022	
0070-2022	
0071-2022	
0072-2022	
0105-2022	
0158-2022	
0378-2023	
0513-2017	
0514-2017	
0515-2017	
0516-2017	
0523-2017	
0612-2019	
1398-2022	
1466-2022	
1996-2018	
0508-2025	

- b. Que dichas plazas deberán ser respetadas en orden de número y categoría para implementar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobado mediante acuerdo UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023 del 1 de noviembre de 2023, para lo cual durante los últimos 5 años el personal no propietario ha venido ocupando el mismo número de plaza para los nombramientos a plazo fijo.
- c. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
- 3.El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
- 4.El Consejo de Unidad, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
- 5.El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación del personal, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
- 6.Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

7.El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo.

8.El periodo de nombramiento se detalla en cada caso de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL NO PROPIETARIO DEL II CICLO 2025:

Nombre	Cédula	Curso	Periodo	Jornada
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ421 Arboricultura	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ109OForestería Comunitaria	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Sergio Molina Murillo	109770167	AMQ424 Economía Forestal I AMQ507 Comercio internacional de productos forestales AMQ432 Comercio y mercadeo forestal	14 de julio al 31 de diciembre 2025	40
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ509 Taller de graduación II	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AME509 Taller de tecnologías Ambientales II	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AMQ505 Bosques y estrategias para cambio climático	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AME442O Cambio climático II: Métodos para la gestión del GEI	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Ernesto Montero Sánchez	402190931	AME420 Métodos y condiciones de trabajo	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME409 Sistemas de Gestión de Calidad y	14 de julio al 31 de diciembre	30

		Ambiental AME508 Administración de sistemas de gestión ambiental	2025	
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME418 Ingeniería y saneamiento ambiental	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Marilyn Rojas Vargas	206090949	AMQ105OBambú: innovación, desarrollo y mercado	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Damián Sánchez Rodríguez	113660500	AMQ509 Taller de graduación II	Depende del CEG	10
Stephanie Nuñez Hidalgo	114030773	AMQ403 Anatomía y Fisiología vegetal	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Alina Aguilar Arguedas	113880092	AME425 Práctica Profesional Supervisada	Depende de ECA	10
Igor Zuñiga Garita	109620481	AMQ433 Evaluación del Impacto Ambiental	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Igor Zuñiga Garita	109620481	AMQ508 Gerencia estratégica	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Jesús Ugalde Gómez	203870404	AME410 Toxicología Ambiental	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME509 Taller de tecnologías Ambientales II	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME441O Cambio climático I: desarrollo bajo en emisiones y aumento de la resiliencia	14 de julio al 31 de diciembre 2025	10
Manuel Méndez Flores	111130022	AME507 Tecnologías sostenibles de la construcción	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Greyty Quesada Thompson	901080268	AME424 Planificación Ambiental de Territorio	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10
Rosalía Rodríguez Porras	603140994	AMQ411 Plagas y enfermedades Forestales	14 de julio al 14 de diciembre 2025	10

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-268-2025](#), del 05 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. María Chaves Villalobos, mediante el cual solicita \$1.100,00, para participar en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá, remite el formulario [# 15337](#), la [carta de aceptación](#) y la cotización de los boletos aéreos.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al siguiente tema de la agenda y este está relacionado con el oficio de EDECA 268-2025 del 5 de junio del 2025, en el cual la máster María Chaves Villalobos solicita \$1.100,00 para participar en el Congreso latinoamericano y caribeño de extensión universitaria que se llevará a cabo del 18 al 22 de agosto del 2025 en la ciudad de Panamá, en el cual nos remitió el formulario de Junta de Becas, la carta de aceptación y la cotización de los boletos aéreos que está incluido en el oficio. Previamente conversamos sobre esta solicitud. Bueno en primer lugar aclarar que no hay fondos ya disponibles mediante Junta de Becas asignados a la Unidad Académica por Facultad, por lo cual sería estrictamente haciendo uso del Fondo Solidario. Dos, con respecto al Fondo Solidario este Consejo valoró previamente redactar un acuerdo en el cual se identifiquen varios criterios para hacer uso del Fondo Solidario, por lo cual estaríamos devolviéndole este trámite a la compañera María Chaves para que ajuste, en el caso de este formulario, a otras fuentes y además de eso espere el acuerdo del criterio, el acuerdo del Consejo de Unidad con los criterios para socializar o más bien acceder al Fondo Solidario de la Escuela. No sé si hay algún otro comentario, algo que haya dejado, ¿no? Sírvanse a levantar la mano los que están a favor en firme. Seis votos, con Cindy en firme y unánime para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-268-2025](#), del 05 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. María Chaves Villalobos, cédula 206400152, mediante el cual solicita \$1.100,00, del Fondo Solidario de la EDECA, para participar en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá, remite el formulario [# 15337](#), la [carta de aceptación](#) y la cotización de los boletos aéreos.
2. Que la Escuela ya no cuenta con fondos de Junta de Becas, por lo que deberá acceder al Fondo Solidario.
3. Que la Escuela tiene pendiente la aprobación de los criterios para acceder al Fondo Solidario, los cuales se revisarán en el próximo consejo.
4. Que se le solicita corregir el formulario e indicar en otros aportes los montos solicitados.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.SC. MARÍA CHAVES VILLALOBOS, CÉDULA 206400152, MODIFICAR EL FORMULARIO #15337 Y REMITIRLO NUEVAMENTE PARA SER VALORADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO, EL CUAL SE REALIZARÁ EL 23 DE JUNIO DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-007-2025](#), del 27 de mayo de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo

Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación para que mediante recursos económicos del proyecto Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, se apoye con ₡100,000 mil colones (cien mil colones) a la estudiante Karla Morales Maradiaga, cédula 117800152, de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales, para participar en el *Taller internacional sobre métodos de escala en árboles, posicionamiento y mejores prácticas*, el cual se realizará en el Parque La Libertad en Desamparados de San José, del 10 al 12 de julio del presente año.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a asuntos estudiantiles. En el primer asunto estudiantil está al oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-007-2025](#), el 27 de mayo del 2025, suscrito por Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación para recursos económicos del Proyecto vivero forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, para que apoye con 100.000 colones al estudiante Karla Morales Maradiaga en la carrera de ingeniería en Ciencias Forestales, para que participe en un Taller internacional sobre métodos de escala en árboles, posicionamiento y mejoras prácticas, el cual se realizará en el parqueo de la libertad en Desamparados, en San José, del 10 al 12 de julio del presente año. Sírvanse levantar la mano los que están a favor en firme. Seis votos, en firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-007-2025](#), del 27 de mayo de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación para que mediante recursos económicos del proyecto Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, se apoye con ₡100,000 mil colones (cien mil colones) a la estudiante Karla Morales Maradiaga, cédula 117800152, de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales, para participar en el *Taller internacional sobre métodos de escala en Árboles, posicionamiento y mejores prácticas*, el cual se realizará en el Parque La Libertad en Desamparados de San José, del 10 al 12 de julio del presente año.
2. Que, con esta capacitación, la estudiante podrá evaluar árboles que presentan termiteros en las ramas altas o en las copas, esto como parte de su Trabajo Final de Graduación.
3. Dicha solicitud se fundamenta en el artículo 62 del reglamento de los proyectos de Vinculación Externa Remunerada (VER) "Participación del estudiantado en las acciones de relaciones externas universitarios vinculación externa remunerada, acciones cofinanciadas y asuntos internacionales y cooperación externa" mediante el procedimiento de "ayudas económicas especiales a estudiantes".

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

B. APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA DE ₡100,000 MIL COLONES (CIEN MIL COLONES), PARA LA ESTUDIANTE KARLA MORALES MARADIAGA, CÉDULA 117800152, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER INTERNACIONAL SOBRE MÉTODOS DE ESCALA EN ÁRBOLES, POSICIONAMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL PARQUE LA LIBERTAD EN DESAMPARADOS DE SAN JOSÉ, DEL 10 AL 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

C. QUE SE TOMARÁ CONTENIDO ECONÓMICO DEL PROYECTO VIVERO FORESTAL,

CÓDIGO FUNDAUNA 053817-0000.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.2 Oficio [del 05 de junio de 2025](#), suscrito por Joshua Vargas Madriz, cédula 402490580, estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, mediante el cual solicita el aval para solicitar al Fondo de Movilidad Estudiantil ayuda económica para participar como ponente en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá, adjunta [carta de aceptación](#), [cotización de tiquetes aéreos](#), los detalles de gastos y [correo enviado](#).

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al 5.2, que está relacionado con un oficio sin número del 5 de junio del 2025, suscrito por Joshua Vargas Madrid, el cual es estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental y solicita el aval para acceder al fondo de movilidad estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para participar con una ponencia en el Congreso latinoamericano y caribeño de extensión universitaria, que se llevará a cabo el 18 al 22 de agosto del 2025 en la ciudad de Panamá, en el cual adjunta la carta de aceptación, la cotización de etiquetas aéreas y detalles de gasto y correo. El total es de 740 dólares. Entonces, no sé si hay alguien que tenga algún comentario. Sírvanse a levantar la mano los que están a favor en firme. Seis votos, de acuerdo, firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. Oficio [del 05 de junio de 2025](#), suscrito por Joshua Vargas Madriz, cédula 402490580, estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, mediante el cual solicita el aval para solicitar al Fondo de Movilidad Estudiantil ayuda económica para participar como ponente en el **XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria**, que se llevará a cabo del **18 al 22 de agosto del 2025** en la ciudad de Panamá.
2. La [carta de aceptación](#) suscrita por Ana Lemos, Coordinadora, Comisión Académica, del XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, mediante el cual le notifica que su trabajo: *Construcción comunitaria de tecnologías alternativas para el tratamiento de agua y el desarrollo sostenible*, cumple con los requisitos para ser presentado.
3. Que la ayuda solicitada para la participación es de \$ 740.00 dólares y se desglosan de la siguiente manera: Inscripción es de \$20.00, transportes internos \$100.00, Hospedaje \$ 410.00 y alimentación \$ 210.00.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE JOSHUA VARGAS MADRIZ, CÉDULA 402490580, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA SOLICITAR AL FONDO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, UN APOYO DE \$ 740.00 DÓLARES QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: INSCRIPCIÓN ES DE \$20.00, TRANSPORTES INTERNOS \$100.00, HOSPEDAJE \$ 410.00 Y ALIMENTACIÓN \$ 210.00, PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.**
- B. INFORMAR AL ESTUDIANTE JOSHUA VARGAS MADRIZ, CÉDULA 402490580, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL, QUE PARA REALIZAR EL PROCESO**

DE ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA INTERNACIONAL SEGÚN CIRCULAR UNA-PGF-CIRC-024-2023, SE REQUIERE: COPIA DEL TIQUETE AÉREO Y COMPLETAR EL FORMULARIO OFERTA DE SEGURO EL CUAL SE INDICA EN EL SIGUIENTE LINK <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/4710>, POSTERIORMENTE REMITIR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS AL CORREO marilyn.campos.chavarria@una.cr CON 10 HÁBILES DE ANTICIPACIÓN SEGÚN LA CIRCULAR CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 No se presentaron puntos.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a asuntos administrativos, el cual no tenemos en esta en esta agenda.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

- 7.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-184-2025](#) del 29 de mayo de 2025, suscrito por M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa sobre el formulario sobre “Compromiso Ético Universidad Nacional”.
- 7.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-189-2025](#), del 04 de junio de 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite a Junta de Becas, la ayuda económica por \$1813,11 para que el académico José Félix Rojas Marín, participe en la 37va Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental (ISEE).
- 7.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-168-2025](#), suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, mediante el cual refrenda el informe final del proyecto denominado: “Desarrollo del Área de Mediciones Forestales de la Escuela de Ciencias Ambientales”.
- 7.4 Oficio [UNA-CO-EF-ACUE-096-2025](#), del 4 de junio del 2025, suscrito por el Máster Roberto Cordero Arauz, Presidente, Consejo de Unidad, Escuela de Filosofía, mediante el cual informa sobre el **ARTÍCULO DOCEAVO: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DISCIPLINARIEDAD O DEPARTAMENTALIDAD DE LA FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
- 7.5 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-190-2025](#), del 04 de junio de 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite a Junta de Becas, la ayuda económica por \$1813,11 para que el académico Sergio Molina Murillo, participe en la 31a Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Desarrollo Sostenible (ISDRS), en Hungría, del 08 al 12 de julio de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Y iríamos al artículo 7, que es correspondencia. En correspondencia tenemos el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-184-2025, relacionado con un pronunciamiento del Consejo de Facultad con respecto al formulario de compromiso ético Universidad Nacional. Acá mencionarles varios aspectos. Uno que le solicitamos puntualmente a la Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Administración que revise el trámite para efectos de simplificar trámites en la Universidad. También se remite a Alan como inspector de calidad en procesos y de quedar vigente el compromiso, el formulario de compromiso. Lo que solicita la Facultad es que se complete una única vez y no cada vez que se va a girar. Una única vez cuando el estudiante hace la admisión en la Unidad Académica para efectos de no generar tanto trámite administrativo. Luego tenemos el 7.2 que es el acuerdo 189-2025 del Consejo de Facultad y es en donde se comunica el refrendo para Junta de

Becas de la ayuda económica de 1813.11 dólares del académico José Félix Rojas Marín para participar en la conferencia anual de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental. Luego tenemos el 7.3 que es también a través de un acuerdo del Consejo de Facultad 168-2025, que está relacionado con el Informe final del proyecto nominado a desarrollo del área de mediciones forestales de la Escuela de Ciencias Ambientales que tenía un pendiente y que bueno ya con esto queda saldado su pendiente a la fecha. Posteriormente tenemos el 7.4 que está relacionado con un acuerdo de la Escuela de Filosofía en el cual plantea un pronunciamiento sobre la disciplinariedad o departamentalidad de la filosofía en la Universidad Nacional, y aquí plantean una serie de aspectos relacionados con cursos que incluyen conceptos de ética, epistemología, de metafísica y otros conceptos que la Escuela de Filosofía considera sus competencias; y es una revisión que va a tener que hacer la Secretaría de Ciencias en su momento y cada una de las unidades que tenga sus temas. En previo análisis mencionamos que en la Escuela de Ciencias Ambientales no existen cursos directamente relacionados con estos conceptos. Luego tenemos el 7.5 que está relacionado con un acuerdo del Consejo de Facultad 190-2025 en el cual también se comunica el referéndum hacia Junta de Becas de la ayuda económica del académico Sergio Molina Murillo para participar en la Conferencia anual de la Sociedad Internacional de Desarrollo Sostenible que se va a desarrollar en Hungría y esto sería con respecto a la correspondencia.

ARTICULO VIII. VARIOS

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

COMUNICADOS DE LOS INFORMES INDICADOS ANTERIORMENTE, INFORMES DE PPAA, JUNTA DE BECAS, CONSACA PRESENTACION DE INFORME DE LABORES DE DON FRANCISCO RECTOR. AREÁAS EXTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD, ANÁLISIS DE LOS FONDOS CONCURSABLES

El M.Sc. Andrés Alpizar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a la parte número 8 que es varios informes de temas vistos en Consejo de Facultad. En Consejo de Facultad en la última sesión estuvimos valorando el tema de los comunicados o pronunciamientos que ya mencioné anteriormente, también todo lo relacionado a la matriz de PPAs y de solicitudes de Junta de Becas. Por ahí llegó una solicitud del SINAP relacionado con Junta de Becas, que de hecho el monto de ellos no cubría la totalidad, entonces había un planteamiento de consultar a las diferentes unidades académicas para ver si a alguna de las unidades les sobraba un monto en Junta de Becas que les pudiera apoyar. Eran 814 dólares y lo que hicimos fue aprobar la solicitud al cual venía y esos 814 que quedaron pendientes para la creación de la bolsa común que acostumbramos normalmente a hacer para ejecutar el 100% de monto. Otra cosa, básicamente eso fue en tema de Facultad. Tal vez mencionar. Quiero mencionarles en temas CONSACA que en CONSACA tuvimos la presentación del informe de rectoría de don Francisco y doña Mariela y gabinete, ya su último informe de cinco años que fue verdaderamente muy gratificante ver el nivel de cumplimiento a nivel universitario y todos los logros que se alcanzaron en este quinquenio a pesar de que fue pasado por pandemia y otro montón de situaciones, nos pareció una manera muy transparente de presentar el trabajo recorrido y ese informe fue aprobado sin observaciones por la Asamblea de Representantes. Por otro lado se sometió a aprobación en la Asamblea de Representantes en esa misma sesión CONSACA, el tema de las áreas estratégicas universitarias y dieron varios planteamientos de diferentes unidades académicas que consideraban que la redacción en algunos conceptos no le hacía falta. Entonces se aprobó con observaciones esperando que en los próximos dos semanas la Rectoría Adjunta se refiera a la corrección de las áreas estratégicas. Luego en CONSACA tenemos un taller programado para esta semana, esta semana tenemos sesión ordinaria el miércoles pero en la tarde tenemos un taller relacionado a el análisis de los fondos concursables institucionales, se quiere por primera vez aperturar un espacio de discusión y análisis relacionado con la pertinencia por ejemplo de la ejecución de los FIDAs, de los FUNDERS, de los FEES, si efectivamente el monto que se está asignándose es correcto, si los periodos de apertura y convocatoria son los que deberían ser, si los criterios de

evaluación son, si la universidad le conviene o no continuar con la modalidad de concursos de este tipo o fondos concursables para asignar a PPAs o en su defecto podríamos pensar en una modalidad distinta. Creo que ese taller va a ser muy grato, están todos los miembros del CONSACA, todos los decanos, la representación estudiantil, pero también se invitó a todas las vicerrectorías, las direcciones ejecutivas y a los vicerrectores actuales con la intención de que exista un análisis bastante exhaustivo de cómo se ha venido ejecutando, cuáles son los antecedentes y cuáles son algunas oportunidades de mejora a futuro. Y por otro lado, el CONSACA, la sesión anterior de la semana pasada, teníamos varios puntos en agenda, pero al final se enfocó en un único tema y ese nos llevó a toda la mañana, que fue tratar de hacer un pronunciamiento relacionado con algunas, cómo le puedo decir para que no suene feo, algunos eventos de posible violencia que se han dado a nivel institucional, y lo digo por la toma del edificio de Ciencias Sociales en días anteriores por estudiantes en una manifestación, y también por una situación violenta, diríamos, de alguna manera y de acoso directo contra el decano del CIDEA, contra José Pablo. Una manifestación muy fuerte estudiantil relacionada con espacios para asignación de asociaciones en las diferentes carreras del CIDEA y como ha pasado en los años y no les han asignado espacios, hicieron una manifestación muy fuerte, pero además de eso se metieron con situaciones personales, con el cuerpo del compañero, insultos, un montón de cosas. El CONSACA atendió por un pronunciamiento que hizo el CIDEA relacionado con la situación y también la Facultad de Ciencias Sociales relacionado con la toma del edificio. CONSACA tomó el acuerdo de hacer una subcomisión para valorar la situación actual institucional y emitir un pronunciamiento que el cual trate de no incentivar a estas actividades violentas dentro del campus que se podrían generar. Sin embargo, la representación de estudiantes del CONSACA estaba bastante molesta y al parecer va a volver a regresar en agenda este miércoles porque no están de acuerdo con pronunciamiento del CONSACA. Pareciera ser que ellos consideran que lo que el CONSACA quiere hacer es como tratar de violentar el derecho a manifestarse y a expresar su derecho a expresarse; sin embargo, esa no es la intención. La intención es como repudiar la violencia que puede existir entre el profesorado y el estudiantado y el estudiantado hacia el profesorado porque también ahí hubieron unos pronunciamientos fuertes de la representación estudiantil que hablaban que hay profesores que eventualmente en la institución se han estado manifestando y mencionando situaciones y, ¿cómo se dice? Y pronunciamientos fuertes hacia estudiantes que no se han visto de la misma magnitud, ¿verdad? Entonces ellos consideran que tiene que ser al igual. Si se van a pronunciar de la violencia del estudiantado hacia el profesorado también tiene que considerar el profesorado que está actuando de mala manera hacia el estudiantado. Bueno, ahí todavía posiblemente tela que cortar y que analizar esta semana para efectos de si terminamos en un pronunciamiento o no. Eso depende de los acuerdos que se puedan. Lo que sí sabemos es que hay toda una situación nacional que pone tensa la cosa, ¿verdad? Con la negociación FEES y todas las noticias que han salido últimamente de la UTN, de la UCR, que tal vez no nos involucre directamente a nosotros pero que sí pone un ambiente tenso en la negociación de la mesa y que eso de alguna manera también hace que la atmósfera institucional pues se ponga un poquito tensa en estos aspectos. Y eso sería, compañeros, por hoy.

8.2 Calendario [Fechas POA2026](#)

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Vamos con el calendario POA. En el calendario POA, por acá tengo una fotito para explicarles a nivel de Facultad, sacamos este comunicado que considera las fechas institucionales para la formulación POA 2026. ¿Por qué la sacamos desde ya? Porque el calendario universitario no ha sido modificado. Porque quiere decir que al 24 de junio, de julio, perdón, vamos a tener que tener el integrado y el comunicado a PEUNA y a la Rectoría Adjunta en tiempo y forma. Eso implica que las unidades académicas, como ustedes ven ahí, para la formulación ya deberían de estar coordinando sesiones de trabajo o consultas al menos con los académicos de la unidad para empezar a integrar la formulación POA 2026. Del lunes 16 al jueves 27 de junio, que las unidades académicas aperturan, bueno, en este caso ha pegado una apertura al sistema para empezar la inclusión. ¿Por qué lo ponemos del 16 al 27? Porque ahí también hay que considerar que

luego viene la semana de receso. Que está entre el 27 y, perdón, del 7 al 13. Ahí viene, ¿verdad? Receso de medio periodo, que se supone que es una semana. Ahí las unidades académicas tomarían el acuerdo y elevarlo al decanato antes del 30 de junio. Por eso lo enviamos ya para efectos de que empecemos a trabajar con tiempo en la formulación. Luego del 1 al 4 es la integración POA a nivel de Facultad, que nos va a tocar la semana previa salir al receso. Luego viene el tema del receso y posteriormente, en la segunda semana del receso, tendríamos que hacer una sesión extraordinaria el 17 de julio para poder cumplir en tiempo y forma con los plazos y darle un plazo prudente a las unidades académicas. Esto es lo que está oficialmente en el calendario universitario. Sin embargo, y te lo digo Cindy, que queda aquí en grabación, ya PEUNA está analizando la posibilidad de otorgar una semana adicional, pensando en que además del receso del 7 al 13, muchas otras personas complementan con una semana adicional. Y esto pues obviamente va a dejar muy estrecha el periodo para poder hacer la evaluación POA. Esto es una versión preliminar. Obviamente hasta que no exista un comunicado oficial y una modificación del calendario universitario, se va a mantener con estas fechas para la Facultad. Por eso quisimos comunicarlo desde ya para que todos tengamos tiempo de ir integrando. Cindy, sí, adelante.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Sí, ¡gracias! Bueno, para ir haciendo el POA, lo que se necesita básicamente es ir vaciando el plan estratégico que está hasta el 2020. ¿Qué es?

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: 2027.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: 2027. Ajá, y que ahí vienen ya las metas y objetivos en los que nosotros vamos a participar. Entonces ya yo hoy podría ir trabajando esa parte de objetivos y metas. El laboral ya lo tengo listo. Nada más es otra vez dividirlo como lo hemos estado dividiendo y por proyectos. Hasta ahorita sí nos está dando. Todavía nos da el laboral para venirlo haciendo como lo hemos tenido proyectado. Dejaría en resguardo la plaza que va a salir a propiedad este año, la que tenemos para 2025, esa sí no se toca. Como dejamos en resguardo las dos del año pasado. Entonces yo propongo para cumplir y tal vez irnos todos a receso tranquilos es que tengamos Asamblea el 30 de junio, lunes 30 de junio, para que de una vez Kattia y aparte la fecha y tenerlo listo en Consejo del 23. Para que el 23 lo podamos ver, aprobar y elevar a la Asamblea.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Ok, me parece una buena propuesta Cindy, solo que hay que considerar que en esa misma Asamblea de Unidad deberíamos de atender también la modificación PFESA que vimos hoy para efectos de que no se atrase el trámite. Adelante Karla.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí, nada más una consultita. Es que teníamos algunas de las metas del POA, si no me equivoco, creo que eran dos. Una que estaba repetida y había otra que teníamos que ver. Había unas que había que revisar a ver si se iban a continuar o si quedaban ahí, verdad. Entonces hay que hacer algo previo, digamos, o nada más llegamos y las presentamos en la Asamblea, verdad. Porque Consejo nosotros y pues las vemos previamente y listo. Pero tendríamos que hacer algo previo para llegar y decirle a los académicos, aquí están estas y se van a eliminar estas otras, o están de acuerdo que se eliminen estas y ya, y que sea fluida la Asamblea del 30 porque está cargado de temas, verdad. Tenemos POA, que van a ver la parte presupuestaria, tenemos el cambio del perfil, entonces para que ellos estén enterados y ya, o lo dejamos hasta el final o se podemos modificar, verdad, antes o necesitamos algo más.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Adelante, Cindy. ahora sí, esas dudas existenciales de Karla usted se las puede aclarar.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Sí, ya yo tengo marcadas las metas y no solo son esas, tenemos todo un objetivo de internacionalización que no se está cumpliendo desde el año

pasado. Todo un objetivo de ocho metas. Ya yo las tengo marcadas, las tengo vistas, visualizadas y de todo. Si les parece, bueno, yo lo puedo trabajar esta semana el 9 a modo de taller, nos podemos reunir y revisarlas, o el 16 incluso, lunes 9 o lunes 16 a modo de taller, para no ir a llevarlo listo para el Consejo del 23.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Gracias, Cindy, por las aclaraciones y a Karla también por poner ese tema en la mesa, verdad, porque siempre considero importante que además de la formulación es la revisión integral de qué venimos cumpliendo, qué no y qué oportunidades de modificación o mejor hay para efectos de hacer un cumplimiento más alto. No se vale siempre identificar un objetivo, por ejemplo, que decía Cindy, que no se viene trabajando, que no se viene cumpliendo y dejarlo ahí porque al final nos va a afectar enormemente el nivel de ejecución.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Sí, el taller en la tarde del 16.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Dice que si el taller en la tarde del 16, Cindy.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: No, tenemos comisión de atestados.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Sí cierto. De hecho, tuvimos que cancelar la anterior. Ajá, sí, ok, quedamos para esa 30 Asamblea. A mí me gustaría que en esa Asamblea de Unidad, ahorita les comento esto. ¿Esto sería por hoy, verdad? Hay algún otro comentario, ¿algún otro análisis? No, es para parar la grabación Sí, ¡muchas gracias y buen día a todos!

Se cierra la sesión a las 11:22 a.m.

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo
Director a.i.
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg